Ministerio de Educación

Secretaria de Educación

Dirección de Educación Superior

Instituto Superior de Formación Docente

Escuela Normal Superior General San Martin

Perfiles profesionales

Profesorado de Educación Primaria

Educación tecnológica

1. Titulo docente

Titulación expedida por universidades o institutos superiores registrados y acreditados, con duración no inferior a cuatro (4) años en su titulación de grado; cuya incumbencia profesional corresponda a Nivel Superior:

Profesor de Educación Tecnológica. Se considerará como título docente al Profesor de Educación Tecnológica con título expedido por una institución de nivel superior registrada y acreditada o Universidad Nacional.

Se priorizarán aquellos que posean Postitulación/Especialización/Maestrías en Educación Tecnológica y en Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Esta enumeración no implica un orden de prelación.

2. Título habilitante

Serán aquellas titulaciones de perfiles profesionales técnicos de la ingeniería, arquitectura y diseño industrial. En el caso de la ingeniería serán ingenieros civiles, ingenieros mecánicos, ingenieros eléctricos, ingenieros electrónicos, ingenieros en alimentos, ingenieros industriales, bioingeniería e ingenieros en sistemas.

En todos los casos el titulo debe ser expedido por una institución de nivel superior registrada y acreditada o Universidad Nacional. Además de tener capacitación docente y capacitación específica del área Tecnología o Educación Tecnológica.

Esta enumeración no implica un orden de prelación

Prof. Eduardo Morales Prof. Verónica Leonardelli